

ACTA SEGUNDA SESION

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Con fecha 04 de marzo 2022 vía web, debido a la contingencia que sucede en la actualidad, se realiza la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social, en conjunto con los consejos de la Superintendencia de Seguridad Social y el Instituto de Seguridad Laboral.

Asisten a la II sesión:

1. Pedro Pizarro Cañas Subsecretario de Previsión Social
2. María Soledad Ramírez Superintendente de Superintendencia de Seguridad Social
3. Carolina Pereira Caceres Jefa de Departamento Clientes y Entorno Instituto de Seguridad Laboral
4. Orlando Sharp CONFEDECH
5. Lorenzo Constans Asociación de Mutuales
6. María Paz Águila Asociación de Mutuales
7. Nahibar Verdugo Sindicato Interempresas ISS Chile de las Empresas Holding ISS
8. Rene Tapia Molina UNAP
9. Patricia Nazer UNT
10. Fernanda Terminel Fundación Descúbreme
11. Jaime Montero Colegio Trabajadores/as Sociales
12. Mario Geroldi CTCH
13. Víctor Petersen Asociación de Cajas de Compensación
14. Tomas Campero Asociación de Cajas de Compensación
15. Jaime Sepulveda Colegio Médico
16. Juan Bazaez Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos
17. Denise Ferrada Superintendencia de Seguridad Social
18. Roberto Mercado Superintendencia de Pensiones
19. Catalina Galdames Instituto de Seguridad Laboral
20. Romina Madrigal Instituto de Seguridad Laboral
21. Laura Acevedo Instituto de Seguridad Laboral
22. Andrea Loncopan Secretaria Ejecutiva Subsecretaría de Previsión Social
23. Carolina Pérez Secretaria Acta Subsecretaría de Previsión Social

INICIO DE SESION.

Siendo las 10:05 hrs, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil, dando la bienvenida a todos los consejos del sector previsional asistentes ISL, SUSESO y SPS, esta sesión tiene como objetivo entregarles a las autoridades presentes el Sr. Pedro Pizarro Subsecretario de Previsión Social, Sra. Maria Soledad Ramirez Superintendente de Superintendencia de Seguridad Social y Sra. Carolina Pereira Caceres Jefa de Departamento Clientes y Entorno Instituto de Seguridad Laboral, el trabajo que se ha realizado principalmente en el año 2021, con mas de 9 encuentros, en el cual se ha analizado la Ley N°16.744.

Este informe final se envió la semana pasada, donde cada organización a través de sus representantes realizo comentarios a cerca de que propuestas o sugerencia respecto a esta normativa.

Sr. Pedro Pizarro:

“Es muy importante estar reunidos hoy, para escuchar su informe, que es el fruto de un trabajo de largo aliento en el cual se nota un compromiso, una realización sistemática de una serie de reuniones para ir viendo como mejorar una ley que todos queremos realizar cambios ya que viene desde el año 1968 y hay una serie de cosas que hay que ir modernizando, sin ir mas lejos como por ejemplo el teletrabajo y la prevención”

Sra. Maria Soledad Ramirez:

“Gracias por la invitación, hay que señalar que este trabajo realizado es un ejemplo de proactividad y el análisis de la Ley N°16.744 que realizaron los tres consejos sin lugar a duda es un insumo para las autoridades y para todas las instituciones que se relacionen con la salud y la seguridad social. Me queda felicitar por el trabajo a los consejos y por el informe final entregado y destacar la importancia del trabajo coordinado en los consejos de la sociedad civil, claro ejemplo que la participación es posible y genera buenas ideas y mucha coacción en realizar propuestas a las autoridades”.

Sra. Carolina Pereira:

“Gracias por la invitación, me parece un espacio muy relevante, hoy vemos el resultado de un trabajo de meses donde nos pudimos juntar, hacer mesas de trabajo en distintas instancias con distintos autores tanto del gobierno como de la sociedad civil, donde conversamos, nos escuchamos, llegamos a acuerdos. Espero que estas actividades y trabajo sea el principio de un trabajo futuro para poder visualizar con mayor amplitud el alcance de la ley que nosotros administramos y es tan importante para todos los trabajadores”

Juan Bazaez, consejero del Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos y en representación de los 3 consejos de la sociedad civil ISL, SUSESO y SPS, Expone:

Informe de observaciones y propuestas de reforma a la Ley N°16.744

- Quienes somos
- Quienes conformamos los consejos
- Que organizaciones conforman los COSOCS
- Nuestro desafíos y metas 2018 y 2021
- Breve historia de la Ley N°16.744
- Cronología del trabajo de los consejeros
- Cuadro comparativo, falencias y vacíos Ley N°16.744
- Observaciones de los consejeros
- Cuadro de propuestas planteadas y recurrentes de los miembros del consejo
- Palabras finales

Sr. Orlando Sharp, presidente consejo de la sociedad civil SPS:

“La presentación fue muy clara y bien realizada, quiero dejar la idea central que es que los consejos que fuimos llamados a representar los intereses de nuestros asociados, tenemos un solo objetivo, que es remar todos juntos para llegar a la orilla, por eso todos estamos realizando un trabajo serio para lograr el objetivo que es la modificación de la Ley N°16.744”.

Sr. Pedro Pizarro:

“Reitero mis agradecimientos y la exposición sumamente clara y recoge todas las visiones que era uno de los objetivos. Les dejo como una idea o sugerencia, deberían hacer una distinción de que aspectos son de ley; es importante cuando se termina un trabajo poder ver los avances finales”

Sra. Maria Soledad Ramirez:

“Adherirme a las palabras del Subsecretario, la presentación muy completa y aclaradora, nuevamente felicitaciones”

Lorenzo Constans, consejero Asociación de Mutuales:

“Este trabajo tiene una virtud, que cada uno de los actores a manifestado su inquietud y que hay que mirarlo por el lado favorable; yo creo que no hay nadie que este en contra de buscar como objetivo fundamental que es que los trabajadores no se accidenten, en el sector empresarial existe esta gran preocupación.

Lo que destaco en esta minuta para realizar durante el año, que a veces no es tan fácil, ir tomando puntos que tienen cercanía de cada una de las inquietudes que manifestaron los diversos actores y poder ir avanzando”.

Denise Ferrada, Superintendencia de Seguridad Social:

“Quisiera agradecer la participación de todos los consejeros en este largo trabajo y también agradecer a la Unidad e Participación Ciudadana de la Subsecretaría de Previsión Social, por toda su gestión, ya que ustedes han hecho un gran trabajo de coordinación”


Andrea Loncopan Galas
Secretaría Ejecutiva COSOC
Subsecretaría de Previsión Social